



002
ACUERDO No.
23 ENE 2019

Por el cual se aprueba el calendario académico para el **PRIMER PERÍODO DEL AÑO 2019** de los programas de pregrado presencial que se desarrollan en **VILLA DEL ROSARIO y CÚCUTA**.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el calendario para el primer periodo académico del año 2019 de los programas de pregrado presencial que se ofrecen en Villa del Rosario y Cúcuta, el cual quedará así:

| | |
|---|---|
| Fecha final de pago matrícula financiera 2019-I | Hasta el 14 de marzo de 2019 |
| Matrícula académica en línea | Del 5 al 17 de marzo de 2019 |
| Matrícula automática por Registro y Control | 18 de marzo de 2019 |
| INICIO DE CLASES | 1 de abril de 2019 |
| PRIMER CORTE (6 semanas + Semana Santa) | Del 1 de abril al 18 de mayo de 2019 |
| Semana de evaluaciones | Del 13 al 18 de mayo de 2019 |
| Registro de notas | Del 20 al 25 de mayo de 2019 |
| SEGUNDO CORTE (5 semanas) | Del 20 de mayo al 22 de junio de 2019 |
| Semana de evaluaciones | Del 17 al 22 de junio de 2019 |
| Registro de notas | Del 25 al 29 de junio de 2019 |
| CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea) | Del 27 de mayo al 6 de julio de 2019 |
| CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Proceso en línea. Máximo 2 veces durante la carrera) | Del 27 de mayo al 13 de julio de 2019 |
| TERCER CORTE (5 semanas) | Del 25 de junio al 27 de julio de 2019 |
| Semana de evaluaciones | Del 22 al 27 de julio de 2019 |
| Registro de notas | Del 22 al 27 de julio de 2019 |
| Fecha final ingreso de nota de trabajo de grado | 27 de julio de 2019 |
| HABILITACIONES | Del 29 al 31 de julio de 2019 |
| EVALUACIÓN DOCENTE | Del 15 al 20 de julio de 2019 |
| FIN DE CLASES | 27 de julio de 2019 |
| VACACIONES DOCENTES DE PLANTA | Del 1 al 15 de agosto de 2019 (inclusive) |



002

23 ENE 2019

| | |
|---|---------------------|
| Pago por este concepto | 29 de julio de 2019 |
| Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado) | 30 de julio de 2019 |
| Registro de calificaciones en el sistema | 31 de julio de 2019 |

| | |
|--|------------------------------|
| Inscripciones en línea | Del 27 al 31 de mayo de 2019 |
| Publicación en la Web | 7 de junio de 2019 |
| Pago por este concepto | 13 y 14 de junio de 2019 |
| Asignación de jurados por los Directores de Departamento | 20 y 21 de junio de 2019 |
| Cancelaciones de las Validaciones | Hasta el 28 de junio de 2019 |
| Exámenes | 11 y 12 de julio de 2019 |
| Remisión de actas de validación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema | 19 de julio de 2019 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Presidente (e)

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Revisó: **Carlos Omar Delgado Bautista**
Asesor jurídico

Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica

Proyectó: **Jose del Carmen Santiago Guevara**
Director Admisiones, Registro y Control Académico